

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO

La presentación del Programa para el fortalecimiento del estado fuerza y las capacidades institucionales, deberá considerar la estimación presupuestal de la entidad federativa, en la que se establezca el techo de los recursos presupuestales que se destinarán al tema del fortalecimiento, de acuerdo a lo que establece el artículo Séptimo transitorio del *decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional*, que establece “**Séptimo. Los Ejecutivos de las entidades federativas presentarán ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en un plazo que no podrá exceder de 180 días a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de sus respectivos cuerpos policiales estatales y municipales.**”

Para la ejecución del programa, se establecerán las previsiones necesarias en los presupuestos de Egresos de la Federación y de las entidades federativa, sobre la base de la **corresponsabilidad a partir del ejercicio fiscal de 2020.**”

La presente guía enumera los elementos básicos que las entidades federativas deberán considerar para justificar la estimación presupuestal asociada con su programa de fortalecimiento.

I. Estructura Programática Presupuestal. Cuadro Resumen.

Para presupuestar el monto de recursos que las entidades federativas destinarán al fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales, en el marco de la conformación e inicio de funciones de la Guardia Nacional, será necesario que se determine el monto que se planea destinar a cada partida presupuestal en función del programa en el que se invertirán recursos, con fines al reforzamiento.

Las entidades federativas deberán identificar los elementos que conformarán la estructura programática presupuestal para llegar a determinar el monto del financiamiento que requieren para ejecutar los respectivos programas, cuya conjugación de resultados buscará contribuir al reforzamiento de los cuerpos policiales de las entidades o municipios, para que su actuación conjunta con los elementos de la Guardia Nacional se refleje en los indicadores de seguridad pública de la entidad que aplique los recursos.

Los elementos que la entidad federativa deberá determinar para hacer su estimación presupuestal son los que se enumeran en el siguiente cuadro resumen, de la Estructura Programática:

- **Año:** Equivale al ejercicio fiscal en el que se proyecta aplicar los recursos presupuestados.
- **Entidad:** Corresponde al nombre de la entidad responsable de ejercer y aplicar los recursos presupuestales en el ejercicio fiscal.
- **Eje:** Eje estratégico de acuerdo a los documentos normativos de planeación nacional y sectorial.
- **Programa:** Corresponde al programa con prioridad nacional, de acuerdo al catálogo de bienes servicios e infraestructura del programa que se ejecutará con los recursos destinados al fortalecimiento del estado de fuerza.
- **Subprograma:** Corresponde al subprograma seleccionado, de los que aparecen relacionados en el catálogo de bienes servicios e infraestructura del programa, que se ejecutará con los recursos destinados al fortalecimiento del estado de fuerza.
- **Partida Genérica:** Este concepto no se registrará, para la elaboración del cuadro resumen.



- **Bienes:** Este concepto no se registrará, para la elaboración del cuadro resumen.
- **Programa con Prioridad Nacional y Subprograma:** Se debe establecer el monto que se destinará al Programa con Prioridad Nacional y el Subprograma, incluyendo la suma para ambos conceptos, expresada en Pesos.
- **Origen de los Recursos:** En este rubro se presentará un desglose para los siguientes conceptos
- **Aportaciones Federales**
 - **Federal (Monto)**
 - **Municipal (Monto)**
 - **Subtotal Monto.**
- **Aportaciones Estatales**
 - **Estatad (Monto)**
 - **Municipal (Monto)**
 - **Subtotal Monto.**
- **Financiamiento Conjunto:**

La siguiente tabla, muestra un ejemplo del Cuadro Resumen de la Estructura Programática Presupuestal para el próximo ejercicio fiscal, con las cifras globales por programa y subprograma; con la información que se deberá incluir para presupuestar el monto a utilizar en los programas de fortalecimiento.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020

ENTIDAD FEDERATIVA

CUADRO RESUMEN

AÑO	ENTIDAD	EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS						
								APORTACIONES FEDERALES			APORTACIONES ESTATALES			FINANCIAMIENTO CONJUNTO
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL
							TOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2020	01	02	03	03			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	01	02	03	03			Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	01	02	03	01			Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2020	01	02	02	01			Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

El SESNSP ha preparado un documento en Excel que contiene una estructura básica que puede ser utilizada como guía por la entidad federativa para integrar los conceptos y montos que puede llegar a utilizar en su proceso de presupuestación. Podrá encontrar el archivo de Excel editable en la misma liga que en encontró disponible el presente archivo. En la primera hoja de cálculo contenida en el archivo, con el nombre “Estructura Programática Resumen”.

II. Estructura Programática Presupuestal, con desglose por Partida y Tipo de bien.

Para llegar a la integración del Cuadro Resumen de la Estructura Programática Presupuestal, se requiere que las entidades elaboren un cuadro desglosado con las cifras por Subprograma, Partida Genérica y por Tipo de Bien. Estos dos últimos conceptos aportan mayor detalle en descripción y monto que los del Cuadro Resumen.

- **Partida Genérica:** Registrada a partir de las que aparecen relacionadas en el catálogo de bienes servicios e infraestructura del programa, que se aplicará con los recursos destinados al fortalecimiento de las corporaciones en la entidad federativa.
- **Bienes:** Registrados a partir de los que aparecen relacionados en el catálogo de bienes servicios e infraestructura del programa, que se aplicará con los recursos destinados al fortalecimiento de las corporaciones en la entidad federativa.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020

ENTIDAD FEDERATIVA

CUADRO CON DESGLOSE POR PARTIDA GENÉRICA Y TIPO DE BIEN

AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	
								APORTACIONES FEDERALES			APORTACIONES ESTATALES				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL		TOTAL
							TOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2020	01	02	03	03			Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	03	03	271		Vestuario y uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	03	03	271	01	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza/Par
2020	01	02	03	03	271		Camisola	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Playera tipo polo manga larga	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Pantalón pie tierra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Par
2020	01	02	03	03	271		Pantalón táctico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Botas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Zapato Choclo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Chamorra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Gorra beisbolera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Kepí	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03	271		Impermeable capa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	03	03			Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	03	03	282		Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	03	03	283		Chaleco balístico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza



AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	
								APORTACIONES FEDERALES			APORTACIONES ESTATALES				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL		TOTAL
							TOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2018	8300	02	02	01	283		<i>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	05	09	01	283	01	<i>Candado de mano de nylon</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	283	02	<i>Linterna</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	283	03	<i>Fornitura</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	283	04	<i>Piernera</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Par
2020	01	05	09	01	283	05	<i>Casco balístico</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	283	06	<i>Casco para motociclista</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	283	07	<i>Coderas Tácticas</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Par
2020	01	05	09	01	283	08	<i>Rodilleras Tácticas</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Par
2020	01	02	03	01			Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	03	01	541		Vehículos y equipo terrestre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	05	09	01	541	01	<i>Pick Up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	541	01	<i>Sedan, tipo patrulla equipada.</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	05	09	01	541	01	<i>Motocicleta equipada como patrulla con balizamiento</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Pieza
2020	01	02	02	01			SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	02	01			Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2020	01	02	02	01	334	01	Cursos de capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Formación Inicial aspirantes</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Formación Inicial Activos</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Curso de Competencias básicas de la función</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Formación continua 40 horas</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Becas (sólo para aspirantes)</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Grupo Táctico</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Talleres del sistema de justicia penal</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Replicadores del Sistema de Justicia penal</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Evaluación de competencias básicas</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Evaluación del desempeño</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio
2020	01	02	02	01	334		<i>Evaluación para instructores evaluadores de</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Servicio



AÑO	ENTIDAD	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA GENÉRICA	BIENES	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	
								APORTACIONES FEDERALES			APORTACIONES ESTATALES				FINANCIAMIENTO CONJUNTO
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL		TOTAL
							TOTAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
							competencias básicas								

La información que se capture en cada concepto, se registrará con base en las categorías existentes en el catálogo de bienes servicios e infraestructura del programa.

Cada entidad federativa deberá identificar cuáles conceptos requiere utilizar de acuerdo a sus necesidades, objetivos y resultados esperados, para destinar los recursos a los conceptos que le permitirán lograr el reforzamiento.

A partir de la información desglosada se podrán integrar los subtotales presupuestados por subprograma, y por programa.

Los conceptos que se integren en esta estructura programática deberán estar relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que se estableció en el diseño del programa, en el que se definió la problemática o necesidad a resolver, y los objetivos a lograr con la ejecución del programa. La aplicación de los recursos presupuestales será uno de los elementos que permitirán evaluar los resultados obtenidos con los programas.

El SESNSP ha preparado un documento en Excel que contiene una estructura básica que puede ser utilizada como guía por la entidad federativa para integrar los conceptos y montos que puede llegar a utilizar en su proceso de presupuestación. Podrá encontrar el archivo de Excel editable en la misma liga que en encontró disponible el presente archivo. En la segunda hoja de cálculo contenida en el archivo, con el nombre *"EstructuraProgramatica_Desglose"*.

Fuentes de información.

Presidencia de la República, DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional. Diario Oficial de la Federación. 26/03/2019.